

LA VOZ DE LEMPIRA

SEMANARIO NACIONAL INDEPENDIENTE

Director y Administrador:

Abogado Julio Baide



Redactor:

Profesor. Tomás Edulfo Landaverde

Año VII

GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, 18 de Mayo de 1946

Nº. 379

SECCION EDITORIAL

EL GENERAL DON JOSE LEON CASTRO SE DEFIENDE DE LOS INJUSTIFICADOS CARGOS QUE LE HACE EL DIARIO «EL NORTE»



Con suma extrañeza he visto en el diario de la oposición «El Norte» en el número correspondiente al once de los corrientes y en la sección editorial un cargo autojadizo e injusto que se me hace con los epítetos injuriosos de «Dictadorcillo» y «Tirano» relativo a la prisión que en estas cárceles sufrió don Efraín Murillo.

Es verdaderamente lamentable que los opositores al actual régimen se desenfrenen, falsando la verdad. Con esto, libre de edificar en su propósito, echan al suelo la reputación de verdaderos patriotas y de legítimos periodistas.

Volviendo al asunto, daré las siguientes explicaciones, no con el fin de convencer a los inconvenientes, sino que únicamente para que el pueblo conciente se de cuenta cabal de mis procedimientos. Efectivamente, en mi carácter de Jefe Expedicionario de esta Zona, libré orden de captura contra el referido Murillo, en atención a un proceso pendiente que se ventila en el Juzgado de Letras de este Departamento por los delitos de disparo de arma de fuego contra Eduardo Claros y su esposa doña Rosalía de Murillo.

El referido señor don Efraín, una vez puesto a la orden del Tribunal que conoce de su causa, fué excarcelado, mediante fianza hipotecaria que otorgó a favor de la Hacienda Pública para garantizar su libertad.

Ahora bien; el hecho de haber ordenado esa captura no implica arbitrariedad ni mucho menos tiranía, sino que celo en el cumplimiento de mi deber, cooperando con el poder judicial para que los criminales no queden impunes.

Esa es la verdad escueta. Lo demás es pura fantasía nacida al calor de la obsecación y de la mlopía partidarieta.

Siempre he sido legítimo defensor de las instituciones patrias y el llevar con caracteres de eternidad en el fondo de mi alma la idea y los principios del nacionalismo, ese ideal ha guiado mis pasos por el sendero de la rectitud y la equanimidad, cumpliendo siempre con mi deber como hondureño y como patriota.

J. L. CASTRO

Vida Social

Estuvo entre nosotros, y de paso para Tegucigalpa, el apreciable caballero P. M. don Andrés Rodríguez, infatigable colaborador del Sr. Presidente Gral. Carrías. Son nuestros deseos que el amigo Rodríguez haya recogido de esta tierra de Lempira las más gratas impresiones.

Después de varios días de permanencia en el Distrito Central hizo su regreso en el avión del viernes, la apreciable y culta señora doña Mercedes de Iglesias, a quien nos complace en darle un afectuoso saludo de bienvenida.

También hizo su regreso a esta ciudad y después de permanecer varios días en el litoral norteño, el apreciable Coronel don Próspero L. Cruz, activo Mayor de Plaza de esta cabecera. Lo saludamos.

De Tegucigalpa, donde fuera a internar a sus hijos Gilberto y Gabriel en uno de aquellos centros educativos, hizo su ingreso la culta y apreciable señora doña Amalia de Pineda. Que haya recogido de la culta las más gratas impresiones.

SILENCIO CAMPESINO

Te esperé aquella tarde bajo el árbol de las dulces flores y de los frutos amargos.

Llegaste cuando el sol moría en un pliegajo purpúreo y la luna de las quimeras se a zaba sobre la colina.

Un pájaro canto en la arboleda penumbrosa; un aroma de retamas se esparció por el aire y mi corazón se llenó de amor hasta el sufrimiento.

Nuestras almas se juntaron en nuestros labios y mi sangre y tu sangre se confundió en el supremo placer que es gémelo de la muerte.

Nunca jamás te volví a ver. Nos dijimos adiós en la medianoche argentina y ví tui leve sombra esfumarse entre las sombras de los robledales en el silencio lleno de las cosas profundas.

Lorabas en mis brazos en la despedida. Puse en tus negros cabellos ramos de rosas y flores moradas. Con musgos azules x rné tu cintura; y saturado de tu íntima fragancia mis deseos te siguieron ávidos como los lebreles sedientos.—

FROYLAN TURCIOS

GRAN KERMESE

Los estudiantes del Instituto «Ramón Rosa», plétóricos de entusiasmo

DON VIDAL MEJIA SIEMPRE LLEVARA EL ESTIGMA DE LA MENTIRA

La personalidad diáfana del Gral. don José León Castro no podrá ser manchada por los que llevan en la boca el veneno de la víbora que a la vera del camino espera a su víctima. El Gral. José León Castro para don Vidal Mejía es tirano, porque para él, es decir Castro, la justicia es uno de los grandes atributos de todo hombre, es tirano porque en todas partes su espada ha sabido combatir con valor y heroísmo a los que como don Vidal Mejía y la camarilla del coloradismo, quieren que Honduras vuelva a ser anarquizada.

No serán ellos los que volverán a sembrar la vergüenza en esta Patria, porque existe el aliento, todavía de los hondureños, que guiados por hombre de la talla de José León Castro, saben hacer de Honduras una Patria digna, grande y respetada.

No serán ellos capaces de empañar esa reputación que significa para todo occidente un alto exponente, que es el defensor más acendrado de la gente humilde, que es quien tiene su corazón abierto para todos aquellos que llegan hasta él en demanda de favores y aun hasta para sus propios detractores.

El Gral. Castro es representativo genuino de una democracia pura en occidente, es representativo de justicia y de orden, de lealtad y abnegación.

Es uno de los soldados que lleva en su alma el ideal de nacionalismo, porque nacionalismo significa paz y engrandecimiento para Honduras.

Quiero hacer constar que como hondureño y como hondureño protesto contra el cargo injustificado que Vidal Mejía le hace al hombre más digno, al soldado más valiente y pundonoroso de la Patria, Gral. José León Castro.

T. E. LANDAVERDE

y con fines de allegar fondos para la coronación de su Reina han dispuesto organizar una Kermesse el día domingo 26 del corriente. Se invita aquellos amigos de todo lo que significa cultura y progreso, superación e idealidad para que concurren a dicho acto. Gracias progresas. Arriba juventud. . . .

Pedro Pineda M.

ABOGADO Y NOTARIO

Dedicado únicamente al ejercicio de su profesión —Asuntos civiles, criminales, administrativos y de voluntaria jurisdicción.

Cartulación pronta y esmerada.

Gracias, Departamento Lempira.

EL ESTADO DEL MUNDO

Por Guillermo Amando

El nueve de los corrientes la porción europea del mundo fué arrebatada de los bordes del desiastre y la destrucción cuando los nazi-fascistas pidieron la paz. Dejaron tras de ellos, desolación, caos, pobreza y hambre. Ha sido las funciones de los aliados tratar de reajustar los rotos fragmentos dejados por Hitler y sus sicópatas.

Un año más tarde, el mundo, el mundo está lejos de estar enmendado. El ripio todavía llena las calles de encantadoras ciudades; hordas hambrientas y sin hogar andan errantes por toda Europa en busca de alimentos y abrigo; la carestía azota a Europa; la industria y la economía nacional están siendo muy difíciles de restablecerse. Es muy cierto que el sueño de 1.000 años de Hitler dejó a Europa en un estado del que probablemente necesitará casi unos mil años para salir de él. Es un hecho que muchos santuarios, objetos de arte, y obras maestras de la arquitectura nunca serán restauradas.

Pero existe esperanza. La organización de las Naciones Unidas está tratando de reunir los fragmentos desperdigados, tanto como establecer un marco para el gobierno del mundo que repudiará la guerra y cortará los sueños paranoicos de los que pudieran ser conquistadores del mundo. Nunca jamás habían tantas

(pasa a la 3ª página)

Este periódico es coleccionado por las Bibliotecas de todo el país. Mándenos su anuncio y suscríbase!

Casa Comercial ROGELIO ZACAPA. Fundada en el año de 1910

Renovación Constante y Variado Surtido de Toda Clase de Mercaderías. Compra y Recibe También en Cambio de Mercaderías Biletos Aduaneros, Plata Vieja o de Antigua Circulación En El País, y Moneda Salvadoreña. Precios Que No Admiten Competencia. Compra Toda Clase de Productos del País. Ventas por Mayor y Menor. Además Ofrece Un Gran Surtido de Medicinas Patentadas para Toda Clase de Enfermedades, Debidamente Autorizada por LA FACULTAD DE FARMACIA. GRACIAS, HONDURAS C. A.

Estados Unidos ayuda en

LA REHABILITACION DE LAS FILIPINAS

WASHINGTON.-- La Cámara de Representantes recientemente aprobó por voto de voz unánime una ley autorizando el gasto de \$525 000 000 para la rehabilitación de las Filipinas. Además, la ley autorizaría el traslado a las Filipinas de propiedad bélica excedente que se encuentra actualmente en las Islas, valor de \$100.000 000.

El Senado también aprobó una ley similar pero con una autorización de gastos menores principalmente relacionados con dos asuntos: La Cámara de Representantes: \$400.000.000 para la reconstrucción de propiedad privada contra los \$330.000.000 del Senado; en propiedad excedente contra los \$30 000.000 del Senado.

Antes de la adopción de la ley por el Comisario Residente de la Cámara, Carlos P. Rómulo, de las Filipinas habló para "expresar la gratitud del pueblo de las Filipinas al pueblo de los Estados Unidos" por la ley. Señaló que la ley "es el producto de muchos años de colaboración entre el pueblo americano y el filipino sea la prueba común por la que hemos pasado - y, principalmente, de la imprecadera amistad entre

nosotros". "Nosotros de las Filipinas. ... les hemos sido leales a ustedes porque creemos con ustedes en los ideales básicos de los hombres libres... Les aseguramos que continuaremos a serle leales, tanto en la paz como en la guerra, en la victoria como en la derrota, en el futuro como en el pasado..."

El Líder de la mayoría de la Cámara, John McCormack luego pagó el siguiente tributo a Rómulo:

"Quiero llamar la atención al servicio hábil y distinguido, no solamente en el campo de batalla sino que ante el público de esta cámara, rendidos por nuestro querido colega quien representa al pueblo de las Filipinas: el General Rómulo. La posición del General Rómulo en el corazón y la mente de todos los miembros, es una de extrema claridad. Todos le estimamos altamente, y el pueblo de las Filipinas: verdaderamente tiene suerte en que un caballero tan sobresaliente lo represente en este cuerpo.

Anunciar es progresar
Anuncio en este Semanario

TIENDA LEMPIRA

DE

ARNULFO M. MURCIA

Acaba de recibir un surtido variado y extenso de abarrotes lo mismo que: Vinos, dulces, Palas, Azadones, Gaz, Aguarráz, Candelas, Machetes Colins, Clavos surtido, amaños, Materiales de Zapatería, Termos, Tazas, Papel varias clases, Cortes de Crepè finos para señoras, y muchísimos artículos más que esperamos merezcan su atención al visitarnos. Compre en la TIENDA LEMPIRA y quedará satisfecho.

Gracias, Honduras C. A.

Avisos de Herencia

El infrascrito Secretario, del Juzgado de Letras de este Departamento al público HA-CE SABER:

Que por sentencia de fecha treinta de abril corriente, fueron declarados a Dolores y María Alejandra Villanueva, vecinas del municipio de Lempira heredera ab-intestato de su padre legítimo Eloy Villanueva, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, mandando concederles la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha, este Juzgado declaró a Juana Villanueva, vecina del Municipio de Lempira en este Departamento, heredera ab-intestato de su madre natural Ramona Villanueva, de todos los bienes de hecho y acciones dejados a su defunción por ésta, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. 3

Que por sentencia de fecha tres de mayo actual fué declarado al señor José León Vázquez Troches, vecino de Lempira, heredero ab-intestato de sus hermanos naturales, Fermín y María Luisa Quintanilla Vázquez, y mandando concederle la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por los causantes, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de igual fecha, fué declarado al señor Tomás Medina vecino del Municipio de Las Flores, heredero ab-intestato de su hermano legítimo Alberto Medina, mandando a concederle la posesión efectiva de herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por resolución de fecha cuatro de mayo corriente, este Juzgado declaró YACENTE la herencia dejada a su defunción por el señor Guaymá Bobadilla, vecino que fué de Lempira en este Departamento, cuya defunción tuvo lugar el 12 de diciembre del año próximo pasado.

(pasa a la 3ª)

Programa de información estadounidense hablará a los pueblos

WASHINGTON - Una política nueva, que dará a los otros pueblos del mundo un cuadro exacto y comprensible de América, y que los dirigirá hacia la democracia más bien que hacia el totalitarismo, gobernará la nueva Oficina de Información Internacional y Asuntos Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos

William Banton, Secretario Asistente de Estado para Asuntos Públicos, y William T. Stone, director de la nueva oficina de información y cultura, definió el objeto de la organización en una reciente emisión de radio, que es una de una serie que interpreta la política extranjera de los Estados Unidos. El programa fue emitido a las Américas por onda corta en español y portugués.

Los servicios de la oficina de Información Internacional, que aún queda por ser autorizada por el Congreso de los Estados Unidos, suplementará, más bien que competir con servicios de información particulares, según declararon funcionarios del Departamento de Estado. La oficina cooperará con varias agencias internacionales en fomentar las relaciones con otros países.

«Nuestro programa de información hablará a los pueblos», declaró el señor Banton, «Mientras que la diplomacia habla a los funcionarios... Durante la guerra descubrimos que la mala información, y la falta de información, era aprovechada por los propagandistas enemigos...»

Nuestra mira consistirá en presentar un cuadro sólido de América y la política extranjera americana con críticas representativas sobre nuestros defectos y problemas.»

El intercambio cultural será una consideración importante de la Oficina de Información Internacional, señaló su director, el señor Stone, en la radioemisión, especialmente el canje de estudiantes y profesores, técnicos y hombres de ciencia.

«Aún durante la guerra», dijo, «teníamos alrededor de 2 500 estudiantes latinoamericanos en este país. Esperamos tener 10 000 estudiantes extranjeros aquí en 1946, y posiblemente 20 000 en 1947»

El Departamento de Estado usará parte del personal de la Oficina de Asuntos Interamericanos y de la Oficina de Informes de Guerra para su nuevo programa, que en una escala reducida incluirá operaciones tanto domésticas como extranjeras.

Mediante su colaboración, el departamento servirá a la prensa de los países extranjeros, ofrecerá radioemisiones, y empleará películas no comerciales, exhibiciones y publicaciones para explicar la política y la manera de vivir americana.

La producción de películas cinematográficas, según el señor Banton, estaría limitada a un grupo pequeño de películas educacionales para distribución en las Américas y en otras partes. Estarían destinadas a escuelas y grupos especiales, y no competirían con las películas comerciales.

Hasta que la acción del Congreso de un estado permanezca a la Oficina de Información Internacional,

sigue funcionando como organización interin autorizada por el Presidente Truman.

Avisos de Herencia....

(viene de la 2ª pág.)

Que por sentencia de la misma fecha fueron declaradas las señoras Victoria Cortés y de Barrios, María Josefa Barrios de Ramírez e Irene Barrios, vecinas de Guarita, herederas ab-intestato de los bienes que a su defunción dejó su padre Sebastián Barrios; mandando concederles la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados por el señor Barrios.

Que por sentencia de igual fecha, este Juzgado declaró a Cemente, Miguel, Quintín, Próspero, Cristina y Fidella Hernández, herederos ab-intestato de su padre legítimo Clemente Hernández y mandando concederles la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por resolución de fecha seis de mayo corriente, este Juzgado declaró a la señora María Cirmen v. de Serrano, heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por su esposo Reyes Serrano, así mismo se declaró raro herederos ab-intestato a sus menores hijos Jesús y Daniel Serrano, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gracias, 5 de mayo de 1946.

G. A. PINEDA - Srlo.

EL ESTADO DEL....

(viene de la 2ª página)

naciones indicando el deseo para unirse para el bien común de la humanidad. Hay barreras; siempre las habrá. Pero éstas no necesitan ser infranqueables por los hombres racionales; para los hombres que están deseando de ir atrás en egoísmo, ya sea de motivos personales o nacionales, por el beneficio de la mayoría.

Pequeños grupos de naciones han demostrado que ellas pueden vivir provechosamente en tiempos de paz una con otra. No es razonable tener esperanzas entonces, de que un mundo entero puede traer semejante presión para alejar

INDICADOR

«La Voz de Lempira» publicación hebdomadaria de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
ABOGADO JULIO BAIDE

REDACTORES:

Leonides Ross Z. y Prof.
Tomás E. Landaverde

CONDICIONES

Un mes L. 0.50.
Número suelto " 0.15.
Número atrasado " 0.20.

Anuncios y remitidos:
precios convencionales

Gracias, Depto. Lempira
Honduras Centro América,
Tip. Occidente

LOTERIA Nacional

DE Beneficencia

Institución absolutamente seria creada y administrada por el Supremo Gobierno.

Haga obra caritativa cooperando al sostenimiento del enfermo y desvalido, cumpliendo así con el más sagrado de los deberes del buen cristiano

Haga obra pía y bondadosa comprando BILLETES - de la -

-Lotería Nacional- de Beneficencia

que la Divina Providencia que también sirve al justo y al magnánimo, puede devolverle mil por uno.

Agente en este Depto.

P. M. don
Roberto O. Castañeda

la guerra y a los instigadores de la guerra y que éstos serán borrados de la sociedad civilizada?

Molino de Trigo de Corquín:

"HARINA COPANECA"

Se garantiza ser de puro trigo. - Por su salud, por economía y por patriotismo fomenta esta industria Occidental, con lo que contribuirá poderosamente al mejoramiento económico de estos pueblos. - Siembre trigo... siembre trigo que lo compramos en cualquier cantidad y a los mejores precios.

LA HARINA COPANECA de venta en todas las plazas de nuestra región de Occidente.

Distribuidor general:

SALVADOR VALDÉS (h)
Corquín, Departamento de Copán

El Cigarrillo más popular de Honduras

-Al alcance de Todos-

K I N G B E E

Siempre fresco de sabor invariable

K I N G B E E

y

BUSQUE LOS CUPONES

LA OFICINA DE ASUNTOS INTERAMERICANOS HA SIDO TRASLADADA AL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON.- El reciente traslado al Departamento de Estado de las corporaciones de la Oficina de Asuntos Interamericanos "no afectará de ninguna manera al funcionamiento continuo y eficiente de las corporaciones," ha asegurado el Departamento de Estado. Una Orden Ejecutiva Presidencial emitida el 10 de Abril formalmente terminó la OAI y trasladó al Departamento de Estado la responsabilidad por los programas extensos de salubridad y sanidad, agricultura y educación.

En su declaración, el Departamento notó que los programas de la OAI de que se está encargando "no fueron ejecutados por la misma OAI sino que mediante corporaciones gubernamentales que controlaba." La declaración dijo que al asumir el control, el Departamento se esforzaría por "asegurar el funcionamiento fructuoso, bajo condiciones de economía y eficiencia de tiempos de paz, de los

programas cooperativos del Instituto de Asuntos Interamericanos y de la Fundación Interamericana de Educación por los cuales se han comprometido en las otras repúblicas americanas," y que "no se proyecta ninguna interrupción o alteración en la prosecución vigorosa y continuada de estos programas."

La declaración concluyó diciendo que estos programas "al contribuir mediante la colaboración mutua al mejoramiento de los patrones de vida y el bienestar general del pueblo de las Américas, ... sirven para llevar las aspiraciones básicas de la Política del Buen Vecino."

ESTADOS UNIDOS PROPORCIONA MILLONES DE TONELADAS DE TRIGO AL MUNDO

WASHINGTON.— Estados Unidos ha embarcado 2 687 000 de toneladas largas de trigo y harina a lugares hambrientos en el extranjero durante el primer trimestre de 1946, según anunció recientemente la Secretaría de Agricultura. Esto fue un poco más de 300.000 toneladas más que la meta de 3.000 000 de toneladas que se habían fijado anteriormente para el mismo período.

Además, cerca de 140 000 toneladas de trigo canadiense molido en Estados Unidos también se embarcaron al extranjero durante el período, dijo el anuncio.

Se embarcó un total de 1.046.000 toneladas en Enero; 885 000 toneladas en Febrero, y 986.000 toneladas en Marzo.

El destino del trigo muestra que los países asociados a la UNRRA recibieron un total de 1 113 000 toneladas; Francia y Africa del Norte, 629.500 toneladas; el Imperio Británico, 281.166 toneladas; zona de Ocupación Estadunidense, 211.400 toneladas; Brasil, 110 200 toneladas; y otros países cantidades menores. Del total de exportaciones,

aproximadamente 840.000 toneladas se hicieron en forma de harina de trigo.

La Secretaría señaló que los próximos sesenta a noventa días serán los más críticos en el período de la crisis alimenticia mundial y que aun que la congestión ferroviaria estadounidense ha sido aliviada y se están efectuando embarques de granos por los Grandes Lagos, las existencias de granos en Estados Unidos están alcanzando "el fondo del barril."

El Secretario Aderson señaló que el déficit de más de 300.000 toneladas durante el primer trimestre tendrá que llenarse, si Estados Unidos habrá de alcanzar su meta de 6.000.000 de toneladas durante los primeros seis meses de este año. La tarea ahora consiste en lograr sacar los granos de las granjas.

El informe de la Secretaría de Agricultura revela que a pesar de inmensos problemas relacionados, especialmente en los transportes, las exportaciones de trigo y de harina durante el primer trimestre de 1946 batieron todos los récords para el período similar en el año anterior.

«AZUL Y BLANCO» EN CAMPAÑA

ACCION

San Pedro Sula 11.— Ha entrado en circulación el periódico Nacionalista «Azul y Blanco», defensor de los caros intereses del glorioso Partido Nacional y admirador de la Administración que preside el ilustre hombre público e insigne patriota Dr. y General Tiburcio Carías Andino, estadista de imaculadas ejecutorias que ha hecho de Honduras un imperio de grandeza. Nos definimos en una plataforma de entereza y alto valor moral, espiritual y cívico de verdadera decencia y decoro, propios del diario que propende a orientar su salida de los cauces que marcan los preceptos legales en las normas genuinamente democráticas que calcan los procedimientos de nuestro Gobierno constitucional. Al saludar a los colegas de la República les anticipamos las gracias por la

INTRANSIGENTE

Comayagua 14. En el último número del semanario La Tribuna que se edita en la Ceiba aparece un artículo, de forma de colaboración escrito por un intransigente de esta, en el cual aboga en forma maliciosa por la conciliación de la familia Hondureña, sobre todo de ocultar el poder público. Adelante doctor.

Franco Lagos h.
Corresponsal

Están contra la Democracia

Negar a una Asamblea Nacional Constituyente, su carácter plenipotenciario como fué la de 1936, es atentar contra la soberanía del pueblo Hondureño. (De «Pinos de Honduras»)

correspondencia del cant
Manuel de J. Bue
Director